

SESIÓN ORDINARIA COSOC SEGPRES 05/2024

Fecha: jueves 3 de octubre, Salón O'Higgins, Palacio de La Moneda

Hora inicio: 10:34

Hora término: 12:03

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil

Agrupación social Agua Buena	Susana Mejías
Centro de Estudios del Desarrollo	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
Centro de Políticas Públicas UC	Ignacio Elzo
Consejo Desarrollo en Salud Hospital San Vicente	Myriam Guajardo
Chile Transparente	Michel Figueroa
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Hans Rosenkranz
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	Camila Huispe
Espacio Público	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
Fundación Ciudadanía Inteligente	Josefina Correa
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Juan Cristóbal Romero
Instituto Igualdad	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
Rumbo Colectivo	Tomás Leighton

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Secretaría Ejecutiva	Margarita Maira
División de Relaciones Políticas	Nicolás Facuse
División de Estudios	Guillermo Marín
Comisión para la Integridad Pública y Transparencia	Valeria Lübbert

2. TABLA

- i. Definición de la Agenda COSOC 2024-2026
- ii. Propuestas de modificación del reglamento del COSOC
- iii. Estado de avance propuestas de modificación a la Ley N° 20.500
- iv. Proyecto de ampliación comunidad COSOC

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

- i. Definición de la Agenda COSOC 2024-2026

El presidente del Consejo repasa los ámbitos de acción definidos para la Agenda del COSOC: 1) modificación del reglamento; 2) Fortalecer el ámbito de la Participación Ciudadana (Ley 20.500) / Herramientas para las OSC; 3) Agenda de probidad y transparencia; 4) Apoyar Mejoras en Sistemas Claves (proyectos de ley en salud, pensiones, niñez, etc). También se da cuenta de las organizaciones que se inscribieron para conformar las comisiones que desarrollarán cada uno de los cuatro temas. Se aprovecha la oportunidad para que las organizaciones que no habían manifestado su interés en participar de alguno de los grupos, puedan hacerlo.

Asimismo, se abrió la palabra para que quienes tuvieran interés de coordinar estas comisiones pudieran manifestarlo. En algunos casos se definieron responsables de convocar al grupo para ver entonces quien lo coordinaría.

Al término de la sesión las comisiones quedaron con la siguiente conformación:

1) Modificación del reglamento: Hogar de Cristo (coordinación) y Centro de Políticas Públicas UC

2) Fortalecer el ámbito de la Participación Ciudadana (Ley 20.500) / Herramientas para las OSC: Comunidad de Organizaciones Solidarias (a cargo de consolidar el grupo y posible coordinación, por confirmar), CONADECUS, Ciudadanía Inteligente, Hogar de Cristo, CDS Hospital San Vicente, Centro de Políticas Públicas UC, Agrupación Social Agua Buena

3) Agenda de probidad y transparencia: Chile Transparente (coordinación), Espacio Público, Instituto Igualdad, CONADECUS.

4) Apoyar Mejoras en Sistemas Claves (proyectos de ley en salud, pensiones, niñez, etc): Rumbo Colectivo (a cargo de consolidar el grupo, coordinación pendiente), Instituto Igualdad, CDS Hospital San Vicente, Espacio Público, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Agrupación Social Agua Buena.

ii. Propuestas de modificación del reglamento del COSOC

La Secretaria Ejecutiva presenta los principales ámbitos dentro de los cuales se identifican mejoras posibles al reglamento del Consejo. Estas se han analizado desde la Unidad de Participación (UPAC) y junto a la Unidad de Fiscalía Interna. Se transmite al consejo la disponibilidad de ambos equipos del Ministerio para brindar apoyo en la actualización de la normativa.

Se valida por votación que hay acuerdo en proceder a desarrollar el detalle de las propuestas enunciadas en la comisión respectiva.

iii. Estado de avance propuestas de modificación a la Ley N° 20.500

Desde la Unidad de Participación se expone el estado actual de las propuestas para cumplir con el compromiso presidencial de modificar la Ley N° 20.500, haciendo un recuento por todas las etapas realizadas desde octubre de 2023 –momento en que se dio inicio al proceso participativo para recabar opiniones sobre los ámbitos de mejora de la ley. Se aclara que los esfuerzos son liderados por la cartera a cargo de esta materia, que es el Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB), apoyado por una mesa interinstitucional desde la cual SEGPRES se ha comprometido a apoyar en diversas labores prelegislativas, y donde la Encargada de la Unidad de Participación de SEGPRES es una de las contrapartes.

El anteproyecto se encuentra en las últimas etapas de validación antes de ser ingresado al Congreso, lo que está previsto para antes de que finalice el año. Se abre la invitación a que las organizaciones interesadas en la materia se involucren para acompañar el proceso. Aquellas que integran la comisión 2), relacionada a esta materia, propondrá un curso de acción con la información provista. Se solicita un documento que permita esclarecer las propuestas del Ejecutivo en cuanto a las modificaciones de la Ley N° 20.500.

iv. Proyecto de ampliación comunidad COSOC

Se presenta al COSOC una iniciativa recientemente puesta en marcha para crear una red digital de organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en las agendas que impulsa SEGPRES, inscritas bajo las mismas categorías del COSOC. A esta red se enviarán invitaciones a participar de las modalidades *online* que se implementen desde el ministerio, además de compartir información periódica sobre los avances de SEGPRES. Esto con el fin de proponer al Consejo que, una vez vinculadas las organizaciones, se invite a las que se consideren pertinentes a formar parte de la Comunidad de organizaciones que acompañan al Consejo (figura creada en el último reglamento). De este modo, dicha comunidad podrá ampliarse y permitir un mayor intercambio con las organizaciones del COSOC. La idea de extender la invitación a organizaciones de la red digital para ampliar la comunidad del COSOC se aprueba unánimemente por todos los consejeros presentes.

Adicionalmente, diversas organizaciones se ofrecen para colaborar en el mapeo para la red digital, dado que tienen trabajo avanzado en esa línea. Asimismo, se propone aprovechar las organizaciones que ya están en contacto con SEGPRES, específicamente las pertenecientes a la Red de Gobierno Abierto / Mesa Nacional de Estado Abierto.

4. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Las comisiones para llevar a cabo los cuatro temas de la agenda sesionarán al menos una vez al mes en paralelo a las instancias del pleno del Consejo.
- En cada sesión del Consejo las coordinaciones de cada comisión reportarán sus avances.
- Las coordinaciones de comisión o bien quienes quedaron como responsables, crearán grupos de WhatsApp o correo para gestionar el avance de las agendas. Estas personas son: Juan Cristóbal Romero (comisión 1), Hans Rosenkranz (comisión 2), Michel Figueroa (comisión 3), Tomás Leighton (comisión 4).
- Desde la Unidad de Participación se contactará a las organizaciones que no se hayan inscrito aún en alguna comisión para ubicarla dentro de la(s) que sea(n) de su preferencia.
- La Secretaria Ejecutiva enviará minuta con propuestas preliminares de modificación del reglamento a integrantes de dicha comisión.
- Desde la Unidad de Participación harán llegar al Consejo la resolución que oficializa al Consejo 2024-2026
- La Unidad de Participación gestionará una minuta desde SEGEGOB que permita a las organizaciones conocer las principales modificaciones propuestas a la Ley N° 20.500
- Se agendarán reuniones paralelas al trabajo del Consejo con las y los integrantes que deseen apoyar el mapeo y contacto con organizaciones para efectos de la red digital.